SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 121

EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS "SALÓN BICENTENARIO", LOS C.C. ARTURO AHUMADA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL, CESAR FUENTES TOVAR, PRIMER REGIDOR, FLOR ORLANDA DELGADO DEL VALLE, SEGUNDA REGIDORA, JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN, TERCER REGIDOR, TADEO BENITO ISLAS MOLINA, CUARTO REGIDOR, MARIO HERNÁNDEZ VARGAS, QUINTO REGIDOR, IRENE RIVERA FLORES, SEXTA REGIDORA, EDGAR URIEL MORALES ÁVILA, SÉPTIMO REGIDOR, MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO, OCTAVA REGIDORA, NORMA PATRICIA LADRÓN DE GUEVARA CENTENO, NOVENA REGIDORA Y NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS, DÉCIMA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE PROPUSO EL SIGUIENTE:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.
SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
QUINTO.- AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LAS CUENTAS 4100, 4200 Y 4300, PARA AJUSTES CONTABLES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.
SEXTO.- AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO FORTAMUN 2015.
SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.
OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- El Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista, quien informa que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo.
SEGUNDO.- El Presidente Municipal Constitucional declara que existe quórum legal para sesionar.
TERCERO.- El C. Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del orden del día y someterlo a votación del H. Cabildo.

Leído que fue el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO** ----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de

los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria de cabildo.

CUARTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del acta anterior y en su caso proceder a recabar las firmas de todos los intervinientes. Una vez leída el acta de la sesión anterior es firmada por cada uno de los que en la misma intervinieron.

QUINTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que el año anterior y el presenta año se han sometido a consideración del H. Cabildo la afectación de diversas cuantas, por lo que solicita se tenga a bien aprobar la afectación de las cuantas 4100, 4200 y 4300, ajustes contables para el ejercicio fiscal 2015.

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación y habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tiene por aprobada la afectación de las cuantas 4100, 4200 y 4300 para el ejercicio fiscal 2015, citadas cuantas son relacionadas con los ingresos gestionados pero recibidos, por lo que es indispensable realizar la cancelación.

SEXTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que es necesario aprobar los recursos del programa FORTAMUN 2015, lo anterior para encontrarse en tiempo y forma de poder ejercer esos recursos, teniendo como techo financiero la cantidad de $18,910,281.82 (dieciocho millones novecientos diez mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad se pretende utilizar de la forma siguiente:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	POR EJERCER
PAGO DE NOMINA, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	$6,700,680.00
CUOTAS DE ISSEMYM.	$4,000,000.00
PASIVOS.	$2,700,000.00
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	$425,000.00
UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	$240,000.00
OBRAS.	$1,288,817.26
ADQUISICIONES DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	$400,000.00
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	$1,200,000.00
FIDEICOMISO.	$1,730,500.56
EXÁMENES DE PORTACIÓN DE ARMAS.	$75,284.00
EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA.	$150,000.00
TOTAL.	$18,910,281.82

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación y habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO** ----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tiene por aprobado ejercer los recursos del programa FORTAMUN 2015, en los términos enunciados.

SÉPTIMO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, informa que el próximo uno de mayo del presente año comienza el proceso electoral, por lo que muestra respeto a la ideología política de cada uno de os miembros del H. Cabildo y a quienes forman parte de esta administración, por lo que solicita que se continúe trabajando manteniendo el respeto al proceso electoral. En uso de la palabra el séptimo regidor, Edgar Uriel Morales Avila, concuerda con lo manifestado por el Presidente Municipal, además de que solicita que en próximos cabildos se revise el gasto que generen los eventos realizados por el H. Ayuntamiento y pregunta por qué no se firmo el convenio de retención con la Secretaría de Finanzas del Estado de México, con la finalidad de garantizar el pago de aguinaldos y prima vacacional 2015. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que no se firmo convenio debido a la disminución en las partidas presupuestales, sin embargo conjuntamente con Tesorería se garantizara el pago de las prestaciones correspondientes. En uso de la palabra el cuarto regidor, Tadeo Benito Islas Molina, manifiesta que no se ve reflejado el trabajo de los notificadores de obras públicas, en específico en la besana y solicita que se trabaje de forma conjunta para obtener mejores resultados en la recaudación. En uso de la palabra la sindico Municipal, Teresa García Martínez solicita al Secretario del Ayuntamiento a tomar nota de todo lo manifestado, ya que en la sesión anterior solicito se realizara la construcción del modulo de seguridad pública en el predio denominado, sin denominación, ubicado en la calle troje, barrio la concepción en el Pueblo de Tequisistlán, el cual fue donado al H. Ayuntamiento, dicha obra se realice con recursos FORTAMUN 2015 y que la Dirección de Obras Públicas realice el proyecto respectivo para su cumplimento, continuando con el uso de la palabra solicita que se reestructure la Comisión de Honor y Justicia por los cambios que se han realizado en el personal de la administración pública, también solicita que se designe a un responsable del área de Transporte y Vialidad, con la finalidad de que se aplique la normatividad vigente. No habiendo más oradores el Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DECIMO PRIMERO.- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con siete minutos del día de su fecha.

C. ARTURO AHUMADA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CESAR FUENTES TOVAR
PRIMER REGIDOR

C. FLOR ORLANDA DELGADO
DEL VALLE
SEGUNDA REGIDORA

C. JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN
TERCER REGIDOR

C. TADEO BENITO ISLAS MOLINA
CUARTO REGIDOR

C. MARIO HERNÁNDEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. IRENE RIVERA FLORES
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR URIEL MORALES ÁVILA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO
OCTAVA REGIDORA

C. NORMA PATRICIA LADRÓN
DE GUEVARA CENTENO
NOVENA REGIDORA

C. NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS
DÉCIMA REGIDORA

LIC. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

RELACION DE PASIVOS 2015

BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA

TEZOYUCA 0091 **al 30 de abril de 2015**

CTA	SUBCUENTA	SSUBCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL DEBE	SALDO FINAL HABER
211	000000001	0000000000000001	0001	0001	LUZ Y FUERZA CTA NO. 1100 - 1	8,599,012.58	
211	000000001	0000000000000001	0001	0002	COMISION DEL AGUA CAEM	38,090.55	
211	000000001	0000000000000001	0001	0070	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	1,377.71	
211	000000001	0000000000000001	0001	0071	CODEM	103,846.78	
211	000000001	0000000000000001	0001	0072	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	576,809.14	
211	000000001	0000000000000001	0001	0073	PROSPERO JIMENEZ	7,000.00	
211	000000001	0000000000000001	0003		LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (2006)	2,707,168.42	
211	000000001	0000000000000001	0003	0003	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (CTA. No. 1808-1)	1,401.00	
211	000000001	0000000000000001	0003	0004	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (2006-2009)	2,620,710.42	
211	000000001	0000000000000001	0003	0005	LUZ Y FUERZA (CONSUMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS)	85,057.00	
211	000000001	0000000000000001	0005	0025	JOSE LUIS LARA TARANGO	6,000.00	
211	000000001	0000000000000001	0006	0014	JOSE ALCANTARA RAMOS	121,781.10	
211	000000001	0000000000000001	0006	0015	ALEJANDRO ROMERO PEREZ	864.40	
211	000000001	0000000000000001	0006	0016	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS	993.25	
211	000000001	0000000000000001	0006	0023	ARTURO AHUMADA CRUZ	6,571.59	
211	000000001	0000000000000001	0006	0025	BARTOLOME JIMENEZ JIMENEZ	9,969.20	
211	000000001	0000000000000001	0006	0026	ISSEMYM	46,156.54	
211	000000001	0000000000000001	0006	0027	SAUL JIMENEZ VALENCIA	31,403.41	
211	000000001	0000000000000001	0006	0033	MARIO HERNANDEZ VARGAS	4,900.98	
211	000000001	0000000000000001	0006	0036	JOSE ADAN CORONA CALDERON	4,900.98	
211	000000001	0000000000000001	0007		PENSION ALIMENTICIA	11,381.36	
211	000000001	0000000000000001	0007	0001	REYNA GARCIA MEDINA	10,248.04	
211	000000001	0000000000000001	0007	0003	PENSION ALIMENTICIA SEG. PUB.	64.76	
211	000000001	0000000000000001	0007	0005	GUADALUPE GALLEGOS ARELLANO	0.56	
211	000000001	0000000000000001	0007	0006	GRACIELA ELIZABETH GALLEGOS ARELLANO	1,989.00	
211	000000001	0000000000000001	0007	0009	MARIA TULIA VARGAS BADILLO	460.00	